



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

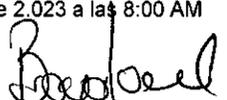
Proceso	Verbal agrario contrato de aparcería
Demandante	ISRAEL ARENAS GIRALDO
Demandado	JOSE ANTONIO OROZCO LARGO
Radicado	057363189001 2015 00098
Providencia	Auto sustanciación No. 170 - 77
Decisión	Traslado liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas y agencias en derecho se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>51</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>02</u> del mes de <u>agosto</u> de 2.023 a las 8:00 AM
 BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria

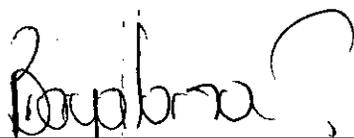
A.R.O.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$	374.727,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....\$	1.160.000,00
GASTOS.....\$	-0-
TOTAL.....\$	1.534.727,00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL
SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

Segovia, 31 de julio de 2023



BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA

Secretaria